



TABLÓN DE ANUNCIOS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 10 DE MARZO DE 2016

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 308/16:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **10 de MARZO de 2016 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (3.3.16)
- 2º. Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º. GESTIÓN ECONOMICO FINANCIERA. Modificación de créditos nº 4.2016-1I de incorporación de remanentes de créditos al presupuesto 2016
- 4º. GESTIÓN ECONOMICO FINANCIERA. Modificación de créditos nº 5.2016-3T por transferencia de créditos entre aplicaciones Cap. I
- 5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Rectificación de errores acuerdo Junta de Gobierno Local de 18.2.16 de transmisión de autorizaciones para la venta no sedentaria en el Mercado Municipal de los sábados.
- 6º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Renovación de autorizaciones para la venta no sedentaria en puestos aislados.
- 7º. TESORERÍA. Compensación de deudas en periodo ejecutivo: Expte. 6/16)
- 8º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación realización prácticas formativas no retribuidas de alumnos del IES San Vicente
- 9º. RECURSOS HUMANOS. Abono de dietas y gastos de desplazamiento a funcionarios municipales
- 10º. PATRIMONIO. Extinción contrato de arrendamiento del despacho interior D-2 del Centro Polifuncional Canastell sito en Avda. de la Industria, 27 y devolución de fianza
TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION
- 11º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas: Obras mayores y obras menores
- 12º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados permanentes
- 13º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Concesión licencias de apertura
- 14º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Devolución de tasas depositadas para responder de posibles responsabilidades que pudieran derivarse por la instalación de circo en solar privado
- 15º. INFRAESTRUCTURAS. Licencias obras menores en vía pública
- 16º. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
- 17º. CEMENTERIO. Concesiones de sepulturas en el Cementerio Municipal. (Expte. 15/2016)
SERVICIOS AL CIUDADANO
- 18º. EDUCACIÓN. Aprobación convocatoria de la XIX Edición del Concurso de Jóvenes Intérpretes curso 2015/2016 en las modalidades de Cámara y Solista”
- 19º. SANIDAD. Incoación expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano: Expte. 150/15-S
- 20º. Despacho extraordinario
- 21º. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la

Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

San Vicente del Raspeig, a 8 de marzo de 2016

LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.